

El trabajo con la población de situación de calle antes y durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Reflexiones para el después

Work with the street population before and during Social Isolation, Preventive and Compulsory. Reflections for the after

Luciana Gracia

Luciana Gracia es docente e investigadora de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

E-mail: lugra09@hotmail.com

resumen

El presente trabajo tiene como objetivo dar cuenta de la experiencia de trabajo en el Área de Situación de calle de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat de la Municipalidad de Rosario una vez declarado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el territorio argentino a partir de la Pandemia Covid-19. Nuestro trabajo como personal esencial no se interrumpió pero sí se vio transformado en su modalidad y en su función, lo que nos llevó a repensar la intervención en particular con la población de calle así como también nuestra tarea y objetivos como trabajadoras sociales.

summary

This work aims to account for the experience of working in the Street Situation Area Rosario Municipality once the Social, Preventive and Compulsory Isolation has been declared in the Argentine from the Covid-19 Pandemic. Our work as an essential staff was not interrupted but it was transformed into its modality and function, which led us to rethink intervention in particular with the street population as well as our task and goals as social workers.

palabras clave

trabajo social / situación de calle / pandemia

keywords

social work / street situation / pandemic

“...Por cierto, ya había vagabundos y aislados, incluso desde antes del año 1000, como una constante del paisaje social (...) El vagabundo, como veremos, representaba otro tipo de “ajeno”. Se había convertido en otro, al ser desafiliado de un orden social al que había pertenecido antes...”
Robert Castel. La metamorfosis de la cuestión social.

Introducción

El presente trabajo tiene como base un artículo de mi autoría publicado en el diario *El Ciudadano* en el mes de julio del corriente año. La intención de esta adaptación es dejar algunas ideas a partir del trabajo cotidiano durante la pandemia en el Área de intervenciones en situación de calle de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.¹

La emergencia sanitaria por el Covid-19 y las estrategias nacionales, provinciales y locales para afrontarla han puesto en crisis todas las formas de abordaje de lo social en cualquiera de sus niveles estatales y en todos los sectores.

En los primeros meses del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) organismos nacionales como el Registro Nacional de Personas (RENAPER), cuyo trabajo es fundamental para que los ciudadanos gocen de un derecho básico como tener su DNI, ANSES, PAMI, entre otros, permanecieron cerrados sin protocolos de atención, ni virtual ni presencial, lo que de alguna manera puso en tensión el trabajo de las actividades declaradas como servicios esenciales y debían seguir cumpliendo funciones en el territorio. Esto sobrecargó el trabajo, ya que muchas trabajadoras sociales de diferentes comunas, municipios chicos, centros de día, etc. seguían recibiendo consultas y demandas por vía virtual o telefónica de la población con la que cotidianamente trabajan. Nombro esos organismos porque la función que cumplen en este contexto es fundamental. ANSES era el único organismo nacional que proveía de ingresos a las poblaciones más vulnerables en la crisis económica devenida de la pandemia (AUH, AUE, AF, Jubilaciones y Pensiones e Ingreso Familiar de Emergencia posteriormente); RENAPER, por su parte, porque para cobrar el I.F.E. era necesario tener el DNI en mano; PAMI porque es la obra social que tiene a su cargo a la población más vulnerable y aún más en esta pandemia: los adultos mayores, el segmento etario con mayores dificultades para acceder a la tecnología. Luego, los Bancos, que al estar cerrados para quienes acostumbraban a cobrar por cajero humano tuvieron que afrontar un gran problema. Todo eso implicó mayor demanda a los pocos servicios que funcionaban en general, y a aquellos en los que hay trabajo social, en particular.

Luego en otro nivel, resulta necesario hacer mención a todos los organismos nacionales y provinciales que permanecieron y aun hoy algunos permanecen cerrados o semi cerrados, o modificaron drásticamente su forma de dar respuestas a la población que en general siempre es la que más necesita (por ejemplo las Juntas evaluadoras de discapacidad que tienen a su cargo generar los Certificados Únicos de Discapacidad, que aplazaron los vencimientos de los ya existentes pero que no generaron nuevos documentos). Todo ello implicó la necesidad de agilizar habili-

dades, entrenar conocimientos, generar una red de contactos por fuera de la institucionalidad que permitiera dar respuestas rápidas y efectivas a las urgencias de la población, o que permitieran a las y los profesionales tramitar las frustraciones.

En particular me referiré a cómo se debió modificar la intervención del trabajo social con la población de calle durante el A.S.P.O. e intentaré aportar algunas reflexiones para cuando debamos transitar la pos pandemia.

Como bien plantea Castel (1997) en “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario”, personas viviendo en la calle hay desde hace muchos siglos, es una problemática que atraviesa a todas las grandes ciudades del mundo. Lo que se modifica es la forma de enunciarlos, las características de estas poblaciones en el tiempo, y obviamente las políticas estatales para abordarlos. La Municipalidad de Rosario en el abordaje de esta problemática fue pionera, como también lo fue en otros campos como los derechos de la niñez, de las mujeres y de la diversidad sexual. Es por ello que haremos un recorrido de dicha institucionalidad en el tiempo para llegar a nuestros días.

De los crotos a los sin hogar

Solo con el fin de dar unas pinceladas que marquen las diferentes épocas enunciaré algunos momentos de la historia. En Argentina, dice Osvaldo Baigorria (2008)

Cálculos oficiales estiman que entre las décadas del 30 y el 40 el trazado ferroviario argentino era recorrido por una masa que oscilaba entre doscientos mil y trescientos ochenta mil sujetos que por sus actividades, indumentaria y códigos de comunicación podían ser llamados, lisa y llanamente, vagabundos. O en criollo, crotos y linyeras (p.9).

José Camilo Crotto, gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1918-1921, decretó que los trabajadores golondrinas² que viajaban en tren en busca de su trabajo pudieran hacerlo de forma gratuita. Es así como se apodó primero a estos como los “hombres de crotto” y luego directamente como “crotos”. Muchos de ellos eran inmigrantes sin oficios que se dedicaban a las cosechas. Estas personas en general eran anarquistas, militaban las ideas de Bakunin en ranchadas en las localidades por las que hacían paradas. Claro que éstos no se definían por la falta de hogar, podían dormir a la intemperie algunas veces, cargar con todas sus pertenencias sobre el hombro, pero su andar por los caminos de la zona de cosechas (Buenos Aires- Santa Fe en general) tenía que ver con la necesidad de trabajo y la elección de una forma de vida. Esta visión romántica del habitar la calle quedó atrás hace muchas décadas.

Con el neoliberalismo ya atravesando nuestra economía, nuestra cultura, nuestra cotidianeidad, fines de la década de los 90 y principio de la década 2000, la situación comenzó a agravarse en el marco de la población que ocupaba las calles de Rosario. La crisis económica imperante puso en jaque a los habitantes de los barrios populares, es así como familias enteras salían a “manguear”³, o a revolver la basura en los centros más comerciales o más poblados en busca de

algo para comer o de algo para reciclar. Luego la reactivación de la economía, la implementación de la Asignación Universal por Hijo como política social destinada a sectores con escasos o nulos ingresos, modificaron el escenario. Diez años después podíamos encontrar a aquellos adultos solos que ya habían pasado mucho tiempo desafiados de la red de contención más comunitaria, personas que habían quedado por fuera del mercado laboral en los '90, hijos de esta generación a las que les costó sostener la inclusión en el sistema educativo, personas con padecimientos de salud mental, mujeres, muy pocas, con padecimientos graves de salud mental.

Las características de las poblaciones también están relacionadas con las ciudades en las que habitan y las políticas sociales locales.

Alrededor de 2010, la población en calle comienza a cambiar nuevamente. Aquí quisiéramos poner en juego un concepto que trabaja Carballeda “las problemáticas sociales complejas”, a las que caracteriza por su “complejidad que remiten tanto a aspectos objetivos como subjetivos de los problemas sociales” (Carballeda, 2008:16). Este proceso afecta a personas más jóvenes, con serios problemas de consumos, atravesados por múltiples violencias, muchas parejas jóvenes con niños y niñas que son expulsados de sus lugares de residencia, con situaciones familiares problemáticas de convivencia. Encontramos a muchos jóvenes que han sido sobre-intervenidos en sus infancias por parte del Estado, y que llevan las marcas subjetivas de la falta de cuidados de quienes tenían esa responsabilidad (adultos o Estado). Son jóvenes que han conformado familias como pueden y replican aquella falta que ellos tuvieron.

En los años de trabajo, como equipo y con el aporte de materiales y discusiones nacionales (Malanca, 2001) e internacionales, podemos decir que se considera ***Adultos en Situación de Calle:***

a aquella persona mayor de 18 años, que pasa sus días en lugares públicos, proveniente de diferentes clases sociales, que puede deambular de una dirección a otra, pero que transcurre sus días a la intemperie, sin contar con infraestructura que le posibilite alojar sus pertenencias y mantener su privacidad (Informe, 2015: 3).

Pensamos en sujetos “sin hogar”, carecen de una vivienda pero fundamentalmente carecen de participación socio-laboral y/o lazos comunitarios para superar lo que los llevó a la situación de calle, así como también presentan cierto deterioro de su salud mental que imposibilita, en algunas oportunidades, ese sostenimiento. Implica aspectos sociales, culturales y subjetivos.

Castel refiere a la sociabilidad primaria, entendiendo por ella a “los sistemas de reglas que vinculan directamente a los miembros de un grupo, sobre la base de su pertenencia familiar, de vecindario, de trabajo, y tejen redes de interdependencias sin la mediación de instituciones específicas” (Castel, 1997: 34). Con muchos de estos sujetos esta red no existe, se dañó hace tiempo atrás, ya fueron agotados estos lazos que los unían a un grupo. Nos encontramos con que estas personas no tienen más redes que las que armaron en la calle. Y es lo que el autor denomina

desafiliación, “una ruptura en las redes de integración primaria” (Castel, 1997: 36), cuando las relaciones de proximidad que lo deben sostener en lo territorial, familiar y social tienen una falla y no permiten la reproducción de su existencia ni aseguran su protección.

Un breve recorrido por la institucionalidad en Rosario

Al ser esta una problemática que en general tiene relevancia en las grandes metrópolis, Rosario no es la excepción. Es así que el Estado debe buscar una forma de abordar lo que se le presenta como un problema temporalmente permanente, aunque la sociedad en general solo lo puede visibilizar en invierno. La institucionalidad y los marcos sociales de la época dan las líneas para las formas de abordar el trabajo de la población de situación de calle.

El abordaje de la problemática en la Municipalidad de Rosario, desde la Secretaría de Promoción Social, luego llamada Desarrollo Social y recientemente Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, fue modificándose desde las primeras intervenciones específicas en 1997, en función de los contextos sociales, políticos e institucionales.

Internacional e históricamente la situación de calle fue tomada desde los dispositivos de control. Se consideraba que eran sujetos que había que ocultar, controlar, invisibilizar, personas que no eran funcionales a un modelo de orden y progreso.

Desde el Departamento de Minoridad y Familia en 1999 se llevó adelante el Proyecto de “Promoción Familiar” que tenía como objetivo general “transformar cultural, social y económicamente la realidad de las familias que sostienen a sus hijos menores de 13 años en situación de calle, a los efectos de evitar la adopción o reiteración de esa opción de supervivencia en todos los casos” (Documento, 1999). Luego la intervención se dividió entre equipos que trabajaban con la niñez y sus familias, y por otro lado, las personas adultas y adultas mayores. Dos áreas diferentes de la Secretaría trabajaban la intervención con dichas poblaciones. El Área de la Niñez, precursora para aquel entonces, tenía equipos de operadores de calle y equipos de profesionales en los barrios que trabajan con los Centros Territoriales de Referencia (ex Crecer). El Programa de Asistencia e Intervención Directa (P.A.I.D.) con el proyecto de operadores de calle abordaba la problemática de situación de calle de los mayores a 18 años, con recursos más escasos pero con una red de recursos materiales más extendida.⁴

En el año 2012, en un intento de repensar las políticas desde la noción de integralidad se modificó el organigrama de la Secretaría y se conformó el Área de Intervención en Situaciones de Calle dependiente de la Dirección General de Infancias y Familias. Esta decisión institucional produjo la unificación de equipos y, progresivamente, el abordaje de toda la población en la misma área.

El equipo, en el mejor de los casos las duplas, recorrían las calles de la ciudad en circuitos pre establecidos tomando todas las franjas etarias. Los modos de abordaje eran diferentes en función de las singularidades de las situaciones, por ejemplo intervenciones individuales, familiares, dispositivos lúdicos, de capacitaciones, entre otras.

De a poco las operadoras de calle, en su mayoría trabajadoras sociales mujeres, aprendimos a trabajar con toda la población, pasando de intervenciones individuales a espacios grupales, de intervenciones con niños, niñas y adolescentes a intervenciones con personas adultas mayores. Así comenzamos a visibilizar las particularidades de las intervenciones con mujeres al menos hacia el interior del equipo.

Cada franja etaria tiene lógicas diferentes, son diferentes los “motivos” que los llevan a estar en situación de calle, así como también se diferencian los límites del concepto en la niñez y en la adultez. En este sentido, la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es un claro marco para las responsabilidades de cada sector del Estado.

Es necesario visibilizar que hay muchas personas con las que trabajamos que pudieron, con mucho esfuerzo, avanzar hacia otra forma de vivir la vida, de tramitar los dolores, y que también hay muchas otras situaciones en las que los cambios no se vieron, no se ven o que no alcanzaron. Más allá de que el Estado intervenga a través de profesionales debemos remarcar que trabajamos con personas, sujetos que tienen voz y decisión, y aunque muchas veces no acordemos con sus decisiones, no resulta posible obligarlos a ver la vida como nosotros la pensamos o a hacer lo que nosotros haríamos. Todos tenemos tiempos en los que procesamos nuestras historias, dolencias, vivencias y una de las claves de nuestras intervenciones siempre fue y será respetar esos tiempos, que la mayoría de las veces no coinciden con los de la ciudadanía que llaman reclamando que “hagamos algo”, desde una visión moralizante, de encierro, estigmatizante.

En tiempos del #quedateencasa?

“Cualquier cuarentena es siempre discriminatoria,
más difícil para algunos grupos sociales que para otros,
e imposible para un vasto grupo de cuidadores,
cuya misión es hacer posible
la cuarentena para toda la población”
Boaventura de Souza Santos, *La cruel pedagogía del virus*.

En 2020, como a todos y todas también nos sorprendió la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19, y estableció algunas prioridades en el abordaje de la situación de calle.

Trajo formas diferentes de trabajo y de intervención con las situaciones que se presentan en diferentes ámbitos del Estado. Los grupos de whatsapp fueron en esos primeros meses redes de contención de muchas y muchos trabajadores que necesitaban dar respuesta a consultas o trámites de la población y no sabían a donde recurrir. La experiencia y el saber acumulado de cada una contribuyó a generar esa red que permitió a las profesionales encausar sus intervenciones. También el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2da. Circunscripción, a través de un conjunto de colegas, decidió centralizar información en facebook de forma sistemática, y luego en una app, para que cada ciudadano o profesional pudiera consultar aquella información oficial que circulaba.

Al Área de situación de calle le tocó trabajar en la crisis sanitaria que estamos viviendo desde un lugar de prevención. Ello llevó al replanteo de la forma de abordar situaciones y sumó a personal de otras áreas que, en algunos casos, aprendieron sobre el andar.

En medio del A.S.P.O., como personal esencial en la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat (Resolución 49 del 01/04/2020 de la Municipalidad de Rosario) el Área de Intervención en Situación de Calle, y algunas otras áreas, seguimos trabajando con la premisa de la prevención, asistiendo desde la alimentación o trabajando con el alojamiento de las personas en situación de calle.

Una de las decisiones emergentes en esta pandemia fue la de abrir refugios 24hs. para alojar a la población de riesgo que, por vivir en la calle, no tenían donde aislarse como el resto de la ciudadanía. En esos refugios, al personal de la Secretaría se decidió incorporar también equipos interdisciplinarios que estuvieron asistiendo a la población diariamente. Así, la Secretaría de Salud Pública aportó a cada refugio un médica/o, psicóloga/o, terapeuta ocupacional, psiquiatra, y allí se sumaron las trabajadoras sociales del área.

A lo ya descripto se agrega la decisión de sostener la asistencia alimentaria y el apoyo en gestión de Ingreso Familiar de Emergencia a algunas personas que estaban alojadas en pensiones de forma reciente, con el objetivo de evitar que todo el trabajo realizado hasta el momento retroceda.

En este momento histórico lo que hacemos habitualmente se complejizó, y se le sumaron otras demandas y la necesidad de dar respuestas en ámbitos que no es nuestro quehacer.

Por los tres refugios que permanecen abiertos con modalidad de 24hs, más dos que ya han modificado la modalidad de funcionamiento han transitado alrededor de 130 personas, con quienes las Trabajadoras Sociales han trabajado el acceso a su DNI para 38 personas que no lo poseían, han tramitado el Ingreso Familiar de Emergencia de 24 personas, han acompañado junto a los equipos de salud que allí están trabajando variadas estrategias de cuidado de la salud y salud mental, han intervenido para reconstruir algunos vínculos familiares en pos de pensar un plan de egreso acompañado, han presentado ingreso a instituciones geriátricas por medio de su obra social en algunos casos en los que las personas acordaron esa como una posibilidad de residencia permanente, entre otras acciones destinadas a pensar esta estadía por esos refugios como algo un poco más amplio que simplemente el cumplimiento con el A.S.P.O. .

A su vez se mantienen abiertos otros refugios con servicio exclusivamente nocturno, para aquellas poblaciones más jóvenes.

Pandemia y después.....

“...la ternura es el escenario formidable donde un sujeto se hace sujeto pulsional, sujeto ético, y se hace sujeto político porque la política empieza por interior...” Fernando Ulloa. *Ternura, numerosidad e insurgencias.*

Pasados ya más de 150 días de decretado el aislamiento, habiendo pasado por varias fases, estando ahora parece en medio del pico de contagios, es difícil pensar y reflexionar, pero también lo será el día después, si es que hay un día después como todos anhelamos.

Quisiéramos contribuir con algunas reflexiones sobre el abordaje de la problemática de situación de calle y sobre el trabajo social en particular.

- Mientras permanezca el sistema capitalista existirán personas viviendo en la calle. A los gobiernos les compete lograr que sea la menor cantidad de personas posibles, que ese tránsito por las calles deje la menor huella posible, y que si alguien puede subjetivamente salir de esa situación, tenga la posibilidad para lograrlo.

- Paradójicamente para algunos que no tenían nada, o quizás muy poco, esta pandemia les dio la posibilidad de ser alojados, de tener un lugar, de contar con mucha más atención de la que recibían habitualmente. Paradójicamente en este momento en el que muchos sujetos son despojados de sus trabajos, de su calidad de vida, a algunos se les devolvió un poco de dignidad.

- Para ello es necesario contar con los recursos materiales y profesionales acordes a la problemática. Esta crisis sanitaria puede darnos una posibilidad diferente de trabajo, improvisada por la emergencia, una oportunidad de pensar la intervención con la población de calle de forma integral. Las problemáticas sociales complejas con las que trabajamos “reclaman intervenciones desde diferentes ámbitos, lo que implica nuevos desafíos para las posibilidades de la interdisciplina” (Carballeda 2008: 16).

- En momentos de incertidumbre poder pensar alternativas de intervenciones diferentes a las sostenidas hasta ahora para poblaciones que también se van modificando en sus características, intervenciones que modifiquen la trayectoria de vida de las personas realmente, es algo para seguir trabajando. Afirma Carballeda que “la intervención en trabajo social puede ser presentada como un dispositivo que va a interactuar en el orden de lo simbólico, lo imaginario y lo real en ese juego de cruces que implican lo social, la institución, el trabajo social y el actor en contexto microsocioal” (Carballeda, 2008: 44). Es una forma de “hacer ver”, no desde el control sino buscando alternativas “en relación con las estratificaciones sociales opresivas” (p. 44).

- Poder pensar la incertidumbre y la crisis como posibilidad para tensionar lo establecido, la práctica que hasta este momento tuvo un cierto efecto pero que quizás ya no se puede sostener en escenarios diferentes.

- Los Estados deberán repensar sus programas, dispositivos, áreas, direcciones para enfrentar lo que esta crisis sanitaria-económica nos deje.

- Desde el trabajo social en general es necesario repensar nuestra dimensión instrumental, por estos tiempos es difícil mantener entrevistas, realizar visitas, generar espacios de grupalidad. Estamos en un momento en el que es necesario repensar nuestras técnicas, no sabemos si momentáneamente o será por largo tiempo.

No sabemos cuándo será el tiempo de la pos pandemia, momento deseado y añorado por toda la humanidad. Por ahora parece un horizonte lejano pero quizás cuando llegue estemos preparados para comprender que la incertidumbre también puede darnos una posibilidad.

De aquí no salimos iguales, no solo por todo lo que aprendimos, sin planificarlo, sino porque también, particularmente en el trabajo con personas en situación de calle, experimentamos formas nuevas de intervención que parecen tener otro tipo de impacto en las trayectorias de vida de algunas de las personas con las que trabajamos, así como también en nuestras subjetividades.

Referencias

1. Desde 2005 hasta 2018 cumplí diferentes funciones con relación al equipo de operadores de calle y luego en el Área de Intervención en situaciones de calle, de la que fui coordinadora. Desde marzo me encuentro cumpliendo funciones nuevamente en dicha área con motivo de la pandemia.
2. Se llama trabajadores golondrinas a aquellos que recorren el país en busca de trabajo en las diferentes cosechas.
3. Una forma de llamar la acción de pedir en las calles.
4. El Programa de Asistencia e Intervención Directa (Resolución 006/2000) era el único programa que podía otorgar subsidios, contaba con convenios con algunas organizaciones para alojamientos, y tenía a su cargo los vínculos con geriátricos. Además alquilaba algunas viviendas que funcionaban con modalidad de hogares asistidos.

Bibliografía

- Ávila, Horacio y Palleres, Griselda (2014). *La calle no es un lugar para vivir. Auto organización y situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Proyecto 7.
- Baigorria, Osvaldo (2008). *Anarquismo trashumante. Crónicas de crotos y linyeras*. Buenos Aires: Terramar Ediciones.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Carballeda, Alfredo (2008). *Los cuerpos fragmentados: la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Paidós.
- Proyecto “Promoción Familiar” Informe Cuantitativo y Cualitativo (1999). Documento interno. Departamento de Minoridad y Familia. Secretaría de Promoción Social. Municipalidad de Rosario.
- Informe interno (2015). Área de intervención en situación de calle 2012-2015. Secretaría de Promoción Social. Municipalidad de Rosario.
- Malanca, Patricia (2001). “Personas sin techo. Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo de calle”. Centro de Documentación en Políticas Sociales 28. Edición Actualizada. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Luciana Gracia, “El trabajo con la población de situación de calle antes y durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Reflexiones para el después”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 24, número especial, julio-diciembre 2020, pp. 279-287.